



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 13/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Yessenia Patricia Maridueña Alban contra Sufyan Safdar, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Sufyan Safdar (NIE X7106856V) en situación de insolvencia total por importe de 1.887,08 euros adeudados a Yessenia Patricia Maridueña Alban; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS....”.

Expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS.

Soria, 19 de abril de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

1102

BOPSO-48-27042016